



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Básicas



DISPOSICION CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS BÁSICAS DISPCD-CB : 505 / 2025

LUJÁN, 22 DE DICIEMBRE DE 2025

VISTO: La presentación efectuada por el docente Ariel Hernán Real en relación al dictado del Curso de Posgrado: "La Perspectiva de Género y Diversidad en la Universidad"; y

CONSIDERANDO:

Que tal actividad se encuentra dentro de las tareas de extensión y formación de recursos humanos previstas en el Departamento.

Que el curso mencionado se dictará en el marco de Carrera Docente.

Que el Consejo trató y aprobó el tema en su sesión Extraordinaria del día 11 de diciembre de 2025.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL
DE CIENCIAS BÁSICAS

D I S P O N E :

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la realización del Curso de Posgrado: "La Perspectiva de Género y Diversidad en la Universidad", cuyo programa forma parte como anexo I de la presente Disposición.-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que la dirección académica del Curso Extracurricular estará a cargo de Ariel Hernán Real con la colaboración de Martín Raggi, Matías Remolgao, Laura Mariana Riveiro, Lucila Sirvén y Lucía Villagran .-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, cumplido, archívese.-

CP. Ángel S. BERTOGLIO - Secretario Académico - Departamento de Ciencias Básicas

Dr. Carlos J. DI SALVO - Director Decano - Departamento de Ciencias Básicas



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS

CURSO DE POSGRADO

PLANILLA DE PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN

1 - DENOMINACIÓN DEL CURSO: La perspectiva de género y diversidad en la universidad

2 - DOCENTES	APELLIDO	NOMBRES	TÍTULO ACADÉMICO MÁXIMO
RESPONSABLE ACADÉMICO	Real	Ariel	Lic. en Administración
DOCENTES	Raggi	Martín	Lic. Trabajo Social
	Remolgao	Matías	Lic. Ciencias de la Educación
	Riveiro	Laura Mariana	Dra. Ciencias Sociales
	Sirvén	Lucila	Esp. En Violencia Familiar
	Villagrán	Lucía	Lic. Trabajo Social
COLABORADORES			

3 - FUE DICTADO ANTERIORMENTE?:

NO SI Número de Disposición 432-23; 219-2025

4 - CARGA HORARIA: 32 horas

5 - OBJETIVOS Y CONTENIDOS:

OBJETIVOS:

Objetivo general

Analizar las problemáticas en torno a las desigualdades y violencias de género en el ámbito universitario, a fin de promover prácticas y políticas que promuevan comunidades universitarias plurales, diversas e igualitarias.

Objetivos específicos

- Reflexionar en torno a los aportes de la perspectiva de género y diversidades sexo-genéricas para repensar las prácticas docente, investigativa, extensionista y/o de gestión.
- Evidenciar los atravesamientos de la desigualdad de género en la universidad.
- Conceptualizar y problematizar las violencias de género y su materialización en los ámbitos universitarios.
- Intercambiar y diseñar propuestas de intervenciones situadas en la UNLu desde los aportes de las perspectivas estudiadas.

PROGRAMA SINTÉTICO:

El seminario propone un recorrido por las temáticas centrales que atraviesan en la actualidad a la perspectiva de género y diversidad, con énfasis en el sistema universitario. En el transcurso del siglo XXI, los avances en términos de ampliación de derechos de las mujeres y disidencias sexuales generaron profundos cambios en la sociedad. En este marco, se propone desde la universidad revisar los marcos referenciales y experiencias cotidianas a fin de promover prácticas y políticas que generen comunidades universitarias plurales, diversas e igualitarias.

PROGRAMA ANALÍTICO:

UNIDAD I

La perspectiva de género(s) y diversidad en el ámbito universitario.

La universidad como terreno de reproducción de cuerpos sexuados y relaciones de géneros. La perspectiva de género y diversidad desde un enfoque de Derechos Humanos. Interseccionalidad. Algunos hitos relevantes en la historia de los movimientos feministas y disidentes. Binarismos de sexo, género y erótico. Pedagogías para la Igualdad. Los afectos en las prácticas formativas.

UNIDAD II

La discriminación y las violencias de género en el sistema universitario.

La ley de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres (26.485) y sus alcances. Marco normativo referido a la violencia por razones de género. Las tipologías y modalidades de violencia. La socialización de género, estereotipos de género que permiten que se desarrollen las

situaciones de discriminación y violencias de género para el sistema universitario. Violencia y agresión como fenómenos diferenciados. Las masculinidades como dispositivos de poder y organización social. Las violencias por razones de género como situación problemática y las intervenciones por parte del Estado. Marcos de acción en situaciones de violencia por razones de género en la universidad. Modalidad de abordaje, dispositivos creados para la intervención: los protocolos de actuación.

UNIDAD III

Políticas de igualdad de género en el sistema universitario.

División del trabajo y desigualdad de género en el ámbito laboral. Condiciones de trabajo y estudio en las universidades. Estereotipos de género en la ciencia. Brechas de género en los diferentes cargos y escalafones dentro de las universidades. Los cuidados como nudo crítico de la desigualdad de género. Políticas orientadas a la igualdad de género. Políticas de conciliación de responsabilidades familiares, laborales y académicas. La "Ley Micaela" (27.499) como política pública para la formación en igualdad de género en el sistema universitario.

6 - EVALUACIÓN DEL CURSO:

Para acceder a la acreditación del curso, se deberá presentar una "Propuesta de Intervención situada" enmarcada en alguna de las áreas de trabajo dentro de la universidad: docencia, investigación, extensión y/o gestión. La propuesta deberá contemplar el diseño de acciones concretas y debidamente fundamentadas que contribuyan a repensar e incorporar los enfoques de género y diversidad en el ámbito universitario.

El trabajo podrá realizarse de manera individual o grupal. Deberá estar redactado en letra Times New Roman, tamaño 12, con interlineado de 1,5. La extensión total deberá comprender entre 4 y 6 páginas, incluyendo bibliografía y anexos, en caso de corresponder.

REQUISITOS PARA ACCEDER AL CERTIFICADO DE ASISTENCIA:

Contar con al menos el 75% de asistencia a las clases sincrónicas planteadas y la entrega del 75% de las actividades asincrónicas solicitadas.

REQUISITOS PARA ACCEDER AL CERTIFICADO DE APROBACIÓN:

Cumplir con el requisito de asistencia, entrega de actividades asincrónicas solicitadas y aprobación de la "Propuesta de Intervención situada" con nota 7 (siete) o superior.

7 - BIBLIOGRAFÍA:

Bibliografía obligatoria

- Bach, Ana María (2015) "Género, estereotipos y otras discriminaciones como puntos ciegos", en: Bach, A. M. (Ed) "Para una Didáctica con perspectiva de género", (pp. 15-53). Buenos Aires, Miño y Dávila.
- Báez, Jesica y Sardi, Valeria (2024) *Pedagogías Feministas. Propuestas para imaginar y sentir las aulas*. Buenos Aires: Paidós. Capítulo 1 y 3.
- Ciccía, Lu (2022) *La invención de los sexos. Cómo la ciencia puso el binarismo en nuestros cerebros y cómo los feminismos pueden ayudarnos a salir de ahí*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina. Selección de capítulos. (Unidad I).
- Connell, R.W. (2003) "La organización social de la masculinidad", en R.W. Connell (2003) *Masculinidades*, (pp. 103-132). México D.F., PUEG-UNAM.
- Fabri, Luciano (2021). *La Masculinidad Incomodada*. Capítulo 1 "La Masculinidad como proyecto extractivista. Una propuesta de re-conceptualización". Rosario, UNR Editora.
- Femenías, María Luisa y Sosa Rossi, Paula (2009). "Poder y violencia sobre el cuerpo de las mujeres", *Sociologías*, 11, 21.
- Fernández Mabel, Granara Gonzalo y Lagunas Cecilia. "Mujeres y Universidad. Un estado de situación del sistema científico y de formación superior". *Revista Cultura en Red*. Año V, Volumen 8, año 2020.
- Godoy Solange, Martello Florencia Paz y Zamorano Pozzi Natasha (2021) "Entre lo laboral y lo personal: sociabilidades y trabajo no docente" en Vazquez Laba, Vanesa y Palumpo, Mariana (comp.) *Sociabilidad, violencias y erotismos en el ámbito universitario*. USAM.
- Lopes Louro, Guacira (1999). *Pedagogías de la sexualidad*. En: Lopes Louro, G. (org.) *O corpo educado. Pedagogias da sexualidade*. Autêntica, Belo Horizonte.
- Mattio, Eduardo (2012): "¿De qué hablamos cuando hablamos de género? Una construcción conceptual", en: Moran Faundes et al. (comp.), *Reflexiones en torno a los derechos sexuales y reproductivos* (pp. 85-102). Córdoba: Ciencia, Derecho y Sociedad.
- Nuñez Noriega, Guillermo (2022) *Los discursos dominantes del campo sexual: una visión integrista*, en: Nuñez Noriega, G (Ed), *¿Qué es la diversidad sexual?*, (pp. 36-68). México, CIEG Universidad Autónoma de México.
- Osborne, Raquel (2009). *Apuntes sobre violencia de género*. Barcelona, Edicions Bellaterra.

- Palumbo, Mariana (2018). *Pensar(nos) desde adentro. Representaciones sociales y experiencias de violencia de género*. Buenos Aires, UNSAM edita.
- Rodigou, Maite (2009) *Violencia hacia las mujeres: entre la visibilización y la invisibilización*. En: *Derechos humanos, género y violencias*. UNC. (Unidad III)
- Rodríguez Enríquez, Corina y Marzonetto, Gabriela (2015). "Organización social del cuidado y desigualdad: el déficit de políticas públicas de cuidado en Argentina". *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*. Año 4 N° 8, 103-134.
- Rodríguez Gustá, Ana Laura (2018). "Las políticas sensibles al género: variedades conceptuales y desafíos de intervención", *Revista Temas e Ideas*, 16.
- RUGE/CIN (2021) Cuadernillo de capacitación "Ley Micaela en el Sistema Universitario Nacional".
- Vázquez Laba, V., Pagnone, M., & Solís, L. (2022). "Tipología de violencia de género para el sistema universitario argentino", *Millcayac - Revista Digital De Ciencias Sociales*, 9(16), 152-172. <https://doi.org/10.48162/rev.33.031>.
- Zoroastro, Sebastian y otrxs (2022). "Masculinidades para la Equidad en las Relaciones Laborales". Buenos Aires, Ministerio de Trabajo de la Nación, Empleo y Seguridad Social.

Bibliografía ampliatoria

- Báez, Jesica; *El aula de la ESI: Universidad, conocimiento y educación sexual*; Universidad Nacional de Quilmes; 2021; 71-84 <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/191031>
- Barrancos, Dora (2021) *Notas sobre la indispensable formación docente con perspectiva de género*, en: *Revista Argentina de Investigación Educativa*, vol. I, nro. 1, junio de 2021, pp. 31-41.
- Boletín *Las brechas de género en la Argentina. Estado de situación y desafío*. Dirección de género del Ministerio de Economía de la Nación, 2021.
- Britzman, Deborah (1999): *Curiosidad, sexualidad y currículum*, en: Lopes Louro, G. (comp.) *O corpo educado en Pedagogia da sexualidade* (pp. 83-112). Belo Horizonte: Autêntic.
- *Diagnóstico sobre la implementación de políticas de género en el Sistema Universitario Argentino*, RUGE/CIN, INICIATIVA SPOTLIGHT (2019).
- Fausto-Sterling, Anne (2006). *Cuerpos Sexuados*. Barcelona: Melusina. Prefacio y Cap. 1.
- Gore, Jennifer (1996) *Controversias entre las pedagogías*. Madrid: Ed. Morata. Cap. II: *Pedagogías críticas y pedagogías feministas: ¿adversarias, aliadas u otra cosa?*
- Güereca Torres, Raquel. (2017). *Violencia epistémica e individualización: tensiones y nudos para la igualdad de género en las IES*. *Reencuentro. Análisis De Problemas Universitarios*, 29(74), 11-32. <https://reencuentro.xoc.uam.mx/index.php/reencuentro/article/view/929>
- INDEC (2023). *Valorización mensual de la canasta de crianza de la primera infancia, la niñez y la adolescencia*.
- Kauman Michael (1988) "Hombres, placer, poder y cambio". CIPAF.
- Lamas, Marta (comp.) (1996): *El género: la construcción cultural*

de la diferencia sexual. México: PUEG.

- Lopes Louro, Guacira ([2004] 2018). Los estudios feministas, los estudios gays y lésbicos y la teoría cuir como políticas de conocimiento. En: Pedagogías transgresoras II. Santa Fe: bocavulvaria ediciones.
- Maffia, Diana (2019) Conferencia "Cuestiones de género y diversidad", Universidad Nacional del Nordeste de la Provincia de Buenos Aires. Disponible en: [\(3\) DIANA MAFFÍA CUESTIONES DE GÉNERO Y DIVERSIDAD 27 06 2019 - YouTube](#)
- Mattio, Eduardo (2018) "Pedagogías transgresoras, estrategias de singularización y escenarios de cohabitación. Hacia una práctica queer y decolonizada de la educación sexual integral" en BIDASECA, Karina (comp.), Poéticas feministas descoloniales desde el Sur, Buenos Aires, Red de Pensamiento Decolonial.
- Morgade, Graciela; Fainsod, Paula; Baez, Jéssica y Grotz Eugenia (2018) De omisiones, márgenes y demandas. Las universidades y su papel cardinal en la educación sexual con enfoque de género.
- Morgade, Graciela (2016): "Aproximaciones teóricas en géneros y sexualidades. Estado de la situación", en: Educación sexual integral con perspectiva de género. La lupa de la ESI en el aula (pp. 13-22). Rosario: Homo Sapiens.
- Palumbo, M. y Vázquez Laba, V. (2020). El comentario desubicado en el aula. Recuperado de [http:// revistaanfibia.com/ensayo/el-comentario-desubicado-en-el-aula](http://revistaanfibia.com/ensayo/el-comentario-desubicado-en-el-aula)
- Secretaría de Políticas Universitarias (2022) Mujeres en el sistema universitario argentino 2021-2022, Ministerio de Educación de la Nación Argentina.

Normativa oficial

- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la mujer "Convención de Belem Do Para".
- Convenio sobre la violencia y el acoso, 2019. Número 190 Organización Internacional del Trabajo.
- Ley Nacional de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que Desarrollen sus Relaciones Interpersonales N°26.485.
- Lineamientos para la incorporación de la perspectiva de género y diversidad en los sistemas de información universitarios (S/F). Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación y Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación.
- Régimen de licencias para estudiantes de la UNLu (RESHCS 901-22).
- Resolución del CIN de adhesión a la Ley Micaela (2019).

8 - PERIODO DE DESARROLLO:

Propuesta de inicio: marzo 2026

Días y horarios: las clases sincrónicas serán los sábados de 10 a 13 hs, en las siguientes fechas: 28 de marzo, 11 y 25 de abril y 9 de mayo.

9 - MODALIDAD:

El seminario tendrá una carga horaria total de 32 hs, distribuidas en:

- **20 hs asincrónicas** destinadas a la realización de ejercicios orientados a la reflexión y conceptualización que impliquen la puesta en práctica de lo visto en cada unidad y a.
- **12 horas de trabajo sincrónico remoto** mediante plataforma Zoom, dividido en 3 clases de 3 hs cada una y un cuatro encuentro híbrido de 3 hs donde se presentarán las "Propuestas de intervenciones situadas".

Los días y horarios de las clases sincrónicas serán los **sábados de 10 a 13 hs**, en las siguientes **fechas**: 28 de marzo, 11 y 25 de abril y 9 de mayo de 2026.

10 - REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

TÍTULO REQUERIDO: título de grado o terciario (al menos 4 años de duración)

OTROS REQUISITOS: ser docente de la Universidad Nacional de Luján

11 - LÍMITE DE INSCRIPTOS:

NÚMERO MÁXIMO:

70

NÚMERO MÍNIMO:

20

ORDEN DE PRIORIDAD EN LA SELECCIÓN DE INSCRIPTOS:

Por orden de inscripción.

12 - RECURSOS NECESARIOS:

Aula Virtual del Curso.

Cuenta de Zoom para realizar los encuentros sincrónicos.

13 - ARANCEL DE INSCRIPCIÓN PROPUESTO:

Sin arancel para los participantes

14 - AÑO DE VIGENCIA: 2026

Hoja de firmas